

POLÍTICA CORPORATIVA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA.

EN HELISTAR S.A.S. La seguridad aeroportuaria es la prioridad en todas nuestras actividades, con el compromiso implícito de la Alta Gerencia de continuar y mejorar continuamente las estrategias, los procesos y demás sistemas de gestión conservando el nivel más elevado de eficiencia de la seguridad de la aviación civil, ajustándonos a los estándares nacionales e internacionales.

Nuestro compromiso:

- a) Mejorar la cultura de seguridad en donde se reconozca la importancia y el valor de la seguridad de la Aviación civil, promoviendo una cultura de seguridad tanto para los colaboradores como a nuestros clientes.
- b) Aseguramos que los servicios y protocolos que son suministrados por otros clientes o proveedores cumplan y/o mejoren los estándares de seguridad aeroportuaria para nuestros procesos.
- c) Fortalecer y en lo posible mejorar estándares y requisitos legales que requiere el sistema de seguridad aeroportuaria.
- d) Definir claramente para todo el personal de colaboradores, su línea de rendición de cuentas, deberes y responsabilidades, se encuentren alineadas a la eficacia de la seguridad aeroportuaria en HELISTAR S.A.S.
- e) Asegurar que se dispone con el recurso humano competente en seguridad aeroportuaria y/o instalaciones físicas.
- f) Garantizar que todos los colaboradores cuenten con la capacitación adecuada y apropiada sobre seguridad, siendo competentes de acuerdo a su nivel de responsabilidad.



- g) Garantizar y gestionar la asignación de recursos para mantener y mejorar continuamente el sistema de seguridad aeroportuaria.
- h) Medir los logros en seguridad aeroportuaria para determinar el cumplimiento de los objetivos y metas del sistema, a través de indicadores de gestión, incluyendo un sistema de notificación de peligros con el fin de mitigar los riesgos al punto más bajo como sea razonablemente practico.
- i) HELISTAR S.A.S, se compromete a garantizar la confidencialidad de la información obtenida durante el desarrollo de sus procesos.

Se firma a los nueve (09) días del mes de Agosto del dos mil veinticinco (2025).



CARLO EMMANUEL CABRA MARTINEZ
GERENTE GENERAL HELISTAR S.A.S

Revisión dos (2) 09 de Agosto de 2025

